

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 20 DE Febrero DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No.IEEBC/DA/010/20_, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Solicitud de devolución de depósito de garantía de CFE de los locales sedes de los distritos XVI y CRYT ENSENADA	Tipo de Participación: Representante del departamento de Administración
Lugar y periodo de la comisión: Ensenada BC los días 20 febrero de 2020	
Actividades realizadas: Ingresar formato para la solicitar la devolución de depósitos en garantía en CFE del CRYT Ensenada y distrito XVI	
Resultados obtenidos: Oficio sellado de recibido	
Contribuciones a la Institución: Cumplimiento de las actividades	
Conclusión: Se cumplió con las actividades.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



LILIANA CONTRERAS RUIZ
ANALISTA ESPECIALIZADO
DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION